

CONCILIAMOS EN VERANO 2019

PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS

A continuación se publica por provincias, la Resolución de la Convocatoria del Programa Conciliamos en Verano 2019.

Además, se publica en la provincia de Burgos un anexo con información del centro donde es posible que el programa no se desarrolle en el supuesto de no confirmarse la plaza por al menos quince niños.

Durante los días 7 - 10 - 11 de junio de 2019, los interesados deberán confirmar la plaza adjudicada en la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de su provincia, de forma presencial, por correo electrónico o por fax.

Los interesados deberán confirmar la plaza adjudicada mediante la presentación o envío del justificante que acredite haber efectuado el pago de la cuota asignada. En el caso de que los interesados tengan asignada cuota cero deberán confirmar la plaza por escrito.

Transcurrido dicho plazo sin haberse confirmado la plaza, se considerará que renuncian a la misma.

La Resolución por la que se convoca el programa Conciliamos condiciona el desarrollo del mismo a la asistencia continuada de **al menos 15 niños**, por lo que **no se llevará a cabo en los centros donde el número de niños que confirmen la plaza, no alcance este mínimo requerido.**